

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**5995** *Resolución de 17 de marzo de 2010, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se declara desierto puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de 11 de noviembre de 2009.*

Por Resolución de 11 de noviembre de 2009 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que figuraba relacionado en el Anexo I de dicha Resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto declarar desierto el puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Sistemas Técnicos en la Subdirección General de Apoyo de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil (ámbito de la Guardia Civil).

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 17 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Seguridad, Antonio Camacho Vizcaíno.